

Calarca - 16- DIRECTORIO LIBERAL MUNICIPAL

CALARCA

OFICIO NUMERO

16

CALARCA, _____ de 195

Calarcá, Agosto 21 de 1.957

Señores

Gobernador del Departamento, Coronel Gerardo Ayerbe Chaux, y
Secretario de Gobierno, Dr. Marino Jaramillo Echeverri.

Manizales

Muy distinguidos señores:

En mi condición de Presidente del Directorio Liberal de Calarcá, me permito transcribirles, de la manera más respetuosa, la siguiente Proposición, aprobada por el mencionado Directorio en su sesión de ayer:

"PROPOSICION No.14"

"El DIRECTORIO LIBERAL DE CALARCA, ante información recibida de fuentes de sumo crédito, de que el señor Secretario de Gobierno del Departamento resolvió prescindir del nombramiento de un ciudadano liberal para ejercer el cargo de Inspector del Corregimiento de Córdoba, dizque por considerarlo inconveniente para la tranquilidad de su jurisdicción, d e c l a r a que lamenta muy sensiblemente esa apreciación del señor Secretario de Gobierno, por considerarla contraria al espíritu de conciliación que ha venido demostrando el liberalismo, especialmente en este Municipio. Tanto más, cuanto este Directorio ha estado colaborando en la forma más intensa, sincera y honradas posibles en la restauración de la tranquilidad de esta región, sin entrar en discriminaciones simplemente políticas por los nombramientos del personal administrativo, ya que en todo momento ha considerado de mayor importancia mirar a la pulcritud y capacidad de los nombrados que a su color político. Este Directorio ha creído, de buena fe - y sobre tal base ha venido actuando - que el Gobierno que hoy preside la Junta Militar, tiende a una amplia, leal y estrecha colaboración de las gentes más dignas de los dos partidos, tanto en lo atinente a la restauración de la tranquilidad social como en lo que mira al manejo de los destinos públicos. Y por este criterio de honradez y de altas miras que

DIRECTORIO LIBERAL MUNICIPAL

CALARCA

OFICIO NUMERO _____

CALARCA, _____ de 195

lo guian, no puede aceptar, sin reparos, que se considere que un ciudadano liberal de sanos antecedentes, capacitado y que puede ser escogido con la anuencia de las Directivas Liberal y Conservadora del Departamento, pueda constituir peligro alguno para el buen funcionamiento de la administración pública y para la tranquilidad social, mucho menos cuando, como en el caso aludido, ese nombramiento incidía sobre un conglomerado de una inmensa mayoría liberal."

"En consecuencia, envíese copia de esta declaración al señor Gobernador del Departamento y a su Secretario de Gobierno, afirmándoles, una vez mas, nuestra cálida adhesión a los principios de restauración institucional y social que inspiran a los directores del actual Gobierno Nacional, lo mismo que nuestros sanos propósitos de colaborar en tal restauración"

Atentamente,



BIOMEN BOTERO PALACIO

Presidente del Directorio



JOAQUIN LOPERA G.

Secretario.

C.f.